

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO EN LA  
ETAPA DE ALEGACIONES Y DAR SENTIDO DEL FALLO, AL  
INTERIOR DEL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALVARO JAVIER JIMÉNEZ DUARTE EN  
CONTRA DE OLGA LILIANA GARCIA AREVALO**

**Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**  
**Radicación: 110013110014-2020-00049-00**  
**Fecha: 21 de febrero de 2023**  
**Hora de inicio: 11:37 A.M.**  
**Hora de terminación: 12:06 P.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 A.M.), del día veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia de alegaciones y dar sentido del fallo, al interior del proceso de Impugnación de Paternidad promovido por el señor ÁLVARO JAVIER JIMÉNEZ DUARTE en contra de OLGA LILIANA GARCIA AREVALO, bajo el radicado 2020-00049, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor ÁLVARO JAVIER JIMÉNEZ DUARTE, al correo electrónico [j.avisjd@hotmail.com](mailto:j.avisjd@hotmail.com)

- A la doctora GLORIA ESPERANZA CRUZ AGUILERA, al correo electrónico [gloriaespecruz@hotmail.com](mailto:gloriaespecruz@hotmail.com)
- A la señora OLGA LILIANA GARCIA AREVALO al correo electrónico [Lilianagarcia\\_paulis@icloud.com](mailto:Lilianagarcia_paulis@icloud.com)
- Al doctor DANIEL IBAÑEZ SIERRA, al correo electrónico [ingservilegal@gmail.com](mailto:ingservilegal@gmail.com)
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de Familia adscrita al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico [Nancy.alfonso@icbf.gov.co](mailto:Nancy.alfonso@icbf.gov.co)
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, en su calidad de agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico [jadarne@procuraduria.gov.co](mailto:jadarne@procuraduria.gov.co)

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor ÁLVARO JAVIER JIMÉNEZ DUARTE en compañía de su apoderada la doctora GLORIA ESPERANZA CRUZ AGUILERA; la señora OLGA LILIANA GARCIA AREVALO en compañía de su apoderado el doctor DANIEL IBAÑEZ SIERRA, y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ.

El Despacho dejó constancia que ya se encuentra recaudado el material probatorio dentro del proceso de impugnación a la paternidad, así mismo, también obra en el expediente las respuestas otorgadas por los Juzgado 2º y 20º de Familia, documentos que el Despacho tomará como prueba para los efectos pertinentes.

### **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**

El Despacho concedió el uso de la palabra al señor apoderado de la parte demandante doctora GLORIA ESPERANZA CRUZ AGUILERA, al apoderado de la parte demandada doctor DANIEL IBAÑEZ SIERRA, y a la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, quienes presentaron los alegatos de conclusión.

**SENTIDO DEL FALLO**

Seguidamente, procedió el Despacho a pronunciar el sentido del fallo sobre la sentencia que se dictará de manera escritural, conforme a lo estipulado en el artículo 373 del C. G. del P.

**QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:06 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f0865b63-33e5-4789-a0f2-cbf5936c3560?vcpubtoken=99ea01fb-a07e-4d6c-93f7-1e2004a01d62>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
2020-00049